



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

INFORMACIÓN pública de la Diputación Provincial de Segovia, relativa a la expropiación de los terrenos necesarios para las obras de ensanche y mejora de trazado. Ctra. n.º 101 de Basardilla a la CL-603 por Muñoveros. Tramo: Caballar al cruce de las cuatro carreteras. P.K. 15,100 al P.K. 17,800.

El Pleno de la Corporación en su sesión de 26 de mayo de 2016 adoptó el acuerdo de iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos que más adelante se indican, estrictamente necesarios para la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora de trazado. Ctra. n.º 101 de Basardilla a la CL-603 por Muñoveros. Tramo: Caballar al cruce de las cuatro carreteras. P.K. 15,100 al P.K. 17,800», incluidas en el Plan Provincial de Carreteras 2016-2018 cuyo proyecto técnico fue aprobado por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2015, figurando en el referido Proyecto relación individualizada de propietarios y terrenos a expropiar para la ejecución de las referidas obras, por lo que *se hace pública la relación completa e individualizada de bienes y propietarios afectados, abriéndose información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o «Boletín Oficial de Castilla y León», para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación de bienes y su estado material o legal. Los titulares de derechos afectados por la expropiación podrán también, durante el aludido plazo, aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.*

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos previstos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN

Término municipal de Caballar

EXP.	PROPIETARIO	POL.	PARC.	SUP. M ²
1	ANTONIO MARTÍN TAPIAS	9433	16	29,00
2	ANTONIO MARTÍN TAPIAS	9433	17	27,00
3	JOSÉ M. ^a , IGNACIO Y CARLOS MARTÍN ECHEVERRÍA	9433	18	44,00
5	PILAR MARTÍN MARTÍN	9433	20	35,00
49	BASILIO VIRSEDA GIL	2	44	308,00



EXP.	PROPIETARIO	POL.	PARC.	SUP. M²
50	MANUEL CLEMENTE MARTÍN	2	43	40,00
51	GABRIEL SANTOS MARTÍN	2	42	32,00
52	HDROS. DAMIÁN GONZÁLEZ ROMANO	2	41	112,00
55	HDROS. PEDRO TEJEDOR CALLE	2	38	199,00
65	M. ^a CONCEPCIÓN MATARRANZ CARRERAS	2	5344	19,00

Término municipal de Valdevacas y Guijar

EXP.	PROPIETARIO	POL.	PARC.	SUP. M²
40	DESCONOCIDO	1	786	143,00

Segovia, 1 de junio de 2016.

La Secretaria General,
Fdo.: M.^a LOURDES MERINO IBÁÑEZ